



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE LA CUBIERTA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica Municipal.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina Técnica.
 - 2) Domicilio: C/ Blas Pérez González, 1
 - 3) Localidad y Código Postal: Breña Alta C.P. 38.710
 - 4) Teléfono: 922 43 78 19
 - 5) Telefax: 922 43 75 97
 - 6) Correo Electrónico: victorperez@balta.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.balta.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: seis días naturales anteriores a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 47/2009.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión administrativa sobre bienes de dominio público.
- b) Descripción: Concesión Administrativa del uso privativo de la cubierta de diversos edificios municipales para la instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.
- c) División por Lotes y número: NO
- d) Lugar de ejecución: San Pedro
 - 1) Domicilio: C/ Constitución, 34 y 39
 - 2) Localidad: Breña Alta, C.P. 38.710
- e) Plazo de Ejecución: 25 años.
- f) Admisión de prórroga: No
- g) CPV-2008:09331200-0

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación
 - 1.- Incremento (porcentaje) del canon a abonar: 35 Puntos.
 - 2.- Incremento del período de abono anticipado del canon: 25 Puntos.
 - 3.- Mejor anteproyecto o solución técnica que defina el aprovechamiento en su conjunto: 25 Puntos.
 - 4.- Programa de obras de reforma, mejora y mantenimiento en la cubierta de los edificios municipales objeto de concesión: 15 Puntos.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

El 8% de la facturación bruta anual.

5.- Garantías.

Provisional: 11.716,00 euros

Definitiva: 29.290,00 euros

6.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Los previstos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares

7.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1 Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.

2 Domicilio: Blas Pérez González, nº 1.

3 Localidad y código postal: Breña Alta C.P. 38.710.

4 Dirección electrónica: info@balta.org

Caso de presentarse por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Hasta la adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes o alternativas: No se admite.

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: C/ Blas Pérez González, nº 1

b) Localidad y Código Postal: Breña Alta C.P. 38.710

c) Fecha y Hora: La fecha de apertura se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, a las 9:30 Horas.

9.- Gastos de publicidad.-

A cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.200,00€

Breña Alta, a 19 de noviembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo: Blas Bravo Pérez



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ASUNTO: RMTDO. ANUNCIO PARA SU PUBLICACIÓN.

Por el presente, adjunto cumples remitirle ANUNCIO relativo a la licitación del contrato de **“CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE LA CUBIERTA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS”**, para su inserción **MUY URGENTE** en el Boletín Oficial de la Provincia.

Breña Alta, a 19 de noviembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo. Blas Bravo Pérez

**SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS
SERVICIO DE PUBLICACIONES E INFORMACION (BOP)
Avda. José Manuel Guimerá, nº 8.- EDIFICIO DE USOS MULTIPLES II
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

